



ASOCIACION DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE MEXICO, A.C.

PREMIOS NACIONALES DE INGENIERIA Y DE ARQUITECTURA 2008

Conforme a los artículos 46 al 50 del Estatuto Vigente de nuestra Asociación así como a los artículos 1º. al 9º. del Reglamento de los Premios Nacionales de Ingeniería y de Arquitectura de esta Asociación, se hace la siguiente:

CONVOCATORIA

A las Instituciones Académicas y Educativas, así como a los Colegios y Asociaciones vinculadas con la Ingeniería y la Arquitectura Nacionales, para proponer candidatos para recibir el Premio Nacional de Ingeniería 2008 y el Premio Nacional de Arquitectura 2008, bajo las siguientes:

B A S E S :

- I. Sólo podrán participar los candidatos que sean propuestos por alguno de los Organismos y/o Asociaciones arriba indicadas, a través del Patronato de los Premios Nacionales de Ingeniería y de Arquitectura.
- II. El candidato deberá ser mexicano por nacimiento, tener título expedido en México, estar en ejercicio de la profesión, tener un mínimo 25 años de ejercicio profesional y no desempeñar en el momento de la candidatura ningún cargo de mando superior en cualquiera de los tres órdenes de Gobierno.
- III. Podrán participar los Ingenieros y los Arquitectos de todo el país cualquiera que sea la rama en que se desarrollen.
- IV. Se tomará en cuenta, principalmente, las aportaciones que los candidatos hayan hecho en beneficio de su comunidad ó que hayan contribuido significativamente al desarrollo nacional.
- V. Las candidaturas se recibirán a partir de la presente publicación y hasta las 18:00 horas del día 23 de enero de 2009.
- VI. Las candidaturas deberán ser remitidas en papel membretado con atención al Patronato de los Premios de Ingeniería y de Arquitectura de la AIAM, en Av. Constituyentes No. 800 (Oficina AIAM), Col. Belén de las Flores, de esta ciudad de México, D.F.
- VII. Se dará aviso con oportunidad a los profesionales electos para recibir el Premio Nacional de Ingeniería y de Arquitectura.
- VIII. La ceremonia para la entrega de los Premios se efectuará durante las dos primeras semanas del mes de marzo de 2009 en lugar y fecha que posteriormente y mediante convocatoria publicada se dará a conocer.
- IX. Cualquier eventualidad no considerada en estas bases, será resuelta por la Comisión Dictaminadora de los Premios conforme al artículo 48 del Estatuto Vigente y al Reglamento de los Premios Nacionales de Ingeniería y de Arquitectura.

A T E N T A M E N T E .

México, D.F., a 28 de noviembre de 2008

ARQ. MANUEL BARCLAY GALINDO
PRESIDENTE

ING. SALVADOR LANDEROS AYALA
VICEPRESIDENTE

POR EL PATRONATO DE LOS PREMIOS NACIONALES DE INGENIERIA Y DE ARQUITECTURA

ARQ. ADRIAN ALANIS QUIÑONES
ING. JORGE HUMBERTO CARREON ARIAS
ING. JOSE FRANCISCO GASCA NERI
ARQ. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ
ARQ. JUAN L. KAYE LOPEZ
ING. PASCUAL ORTIZ RUBIO
ING. PABLO REALPOZO DEL CASTILLO
ARQ. RICARDO RODRIGUEZ ROMERO

ARQ. ERNESTO ALVA MARTINEZ
ARQ. GUILLERMO CRAMER HEMKES
ING. LUIS GONZALEZ SOSA
ING. GUILLERMO JAIME CALDERON
ING. ERIC MORENO MEJIA
ING. FRUCTUOSO PEREZ GALICIA
ING. ENRIQUE RODRIGUEZ NOLASCO
ING. LUIS FERNANDO ZARATE ROCHA